



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA. 22 MAR. 2000

RES. H. N° 225 - 00

VISTO:

El informe de promoción elevado por la docente responsable del Taller I (Nivel Pre Primario y Primario) de la Escuela de Ciencias de la Educación, correspondiente a los alumnos que cursaron en el período lectivo 1997; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Res.H.N° 182-92 Reglamento de Talleres;

Que corresponde por lo tanto emitir la presente resolución de promoción del Taller I (Nivel Pre Primario y Primario) correspondiente al período lectivo 1997;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

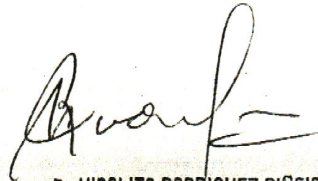
ARTICULO 1°.- DAR POR PROMOVIDO a los siguientes alumnos de la Carrera de Ciencias de la Educación, en el Taller I (Nivel Pre Primario y Primario).

L.U.N° 702.983 NILDA TITO
L.U.N° 702.808 CELIA NOEMI FABIAN

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de Promoción del Taller a que se hace referencia en el artículo anterior, el 29 de diciembre de 1999, fecha en que la docente elevó el informe, el cual quedará en el archivo del Departamento Alumnos de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento alumnos y C.U.E.H..


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.


Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES